de Cuto para poner guardas sobre el contaxio de Cartaxena

En la ciud. de Zuza en la sala de la ayuntam.to della en bien te y nueve dias del mes de junio de mil y seis cientos y setenta y seis años los señores Don Juan Carrillo y Alderete Cavallero del Orden de Santiago Gobernador en esta dha ciud. y su partido por su mag.d = Don Fran.co Castaño Bermudez Don Pedro Buitrago y Angosto Dexidores y demas capitulares de la ayuntam.to desta dha ciud. que aqui firmaran estando juntos en su ayuntam.to como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de dios nuestro s.r bien y utilidad desta dha ciud. = dixeron que mediante la misericordia de dios nuestro señor esta villa esta sana de males contaxiosos y es nezesario guardarla como se esta guardando con el cuydado tan ynportante como el caso de quiere de la ciudad de Cartaxena y otras partes que